

Nº 80044

= 4 NOV

83944



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON MANUEL PUIG ROJAS, de nacionalidad española, residente en ANDUJAR (Jaén) Capitan Cortes, num. 6,

por:

UN SOFA EXTENSIBLE.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica un sofa extensible, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.— La misma representa el mueble objeto de

83944⁵⁴ NOV.



este registro en la posición de sofa propiamente dicho.

En el mismo tenemos:

15 1.- Marco constitutivo del respaldo propiamente dicho, constituido por un bastidor rectangular de perfil apropiado.

2.- Marco determinativo del asiento, asimismo de perfil conveniente y de forma rectangular.

20 3.- Reposabrazos del sofa, a base de dos elementos tubulares, de configuración rectangular con los ángulos superiores curvados, siendo su perfil ovalado y cuyos bastidores descansan respectivamente en los ángulos laterales del asiento y tangenciales al bastidor del respaldo.

25 4.- Reposabrazos opuesto de iguales características al anterior descrito.

5.- Tejido metalico a base de malla de tela inglesa o americana que guarnece el asiento y respaldo, estando fijado el mismo sobre los marcos correspondientes por elementos de amortiguación elastica flexible.

30 6.- Puntos de apoyo del mueble, constituidos por secciones en U a base de tubo de perfil ovalado, que se sitúan en el bastidor del asiento y por su parte inferior, siendo sus ángulos curvados y presentando elementos traveseros a base de varillaje apropiado.

35 7.- Puntos de apoyo articulados acondicionados en la parte superior del asiento cuya misión es la sustentación de esta zona del mueble en la posición de cama propiamente dicha.

FIGURA SEGUNDA.- La misma representa el mueble desplegado y apto para su utilización como cama.

40 En la misma se aprecian las siguientes referencias:

1.- Bastidor de una de las secciones constitutivas del lecho que en la otra posición del mueble creaba el respaldo.



83944

2.- Sección anterior del lecho que en su aplicación de sofa formaba el asiento del mismo.

45 Según se identifica por esta ilustración, ambos bastidores -1- -2- quedan situados en el mismo plano de nivel y divididos por el perfil central previsto en sentido longitudinal.

50 La tela metálica -5- queda totalmente extendida y en posición de recibir el colchón o análogo.

3 y 4.- En este caso de cama forman el cabecero y piecero propiamente dicho, que como ha quedado indicado son a base de tubo de perfil ovalado.

55 6.- Forma los puntos de apoyo de la cama situados en el marco original del asiento, que en cooperación con los puntos de apoyo -7- de efecto articulado forman la base de sustentación de la cama.

Este mueble presenta entre otras las siguientes ventajas:

60 Doble uso de sofa y cama, en virtud de su especial disposición, sencillez para el cambio de posiciones de uso en virtud de sus puntos articulados, gran resistencia e indeformabilidad, elegante y económico.

El mismo podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las dimensiones más convenientes.

65 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

70 N O T A

Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

83944⁴ NOV



REIVINDICACIONES

75

1^a.- Un sofa extensible, caracterizado esencialmente por comprender un bastidor formativo del asiento, de forma rectangular, al que se une en forma articulada en un lateral otro marco de igual configuración, siendo uno de sus lados comunes y que en su extensión forma el lecho de la cama, comportando un tejido metalico de guarnición de efecto elastico, presentando el bastidor del respaldo dos puntos de apoyo eventuales, articulados que complementan la base de sustentación del mueble en la posición de cama.

80

85

2^a.- Un sofa extensible, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por comprender dos bastidores laterales, en forma de U invertida, fijados permanentemente por su parte anterior sobre el marco del asiento, en tanto que por la posterior se fija articuladamente sobre el bastidor solidario, creando respectivamente estos bastidores los reposabrazos del sofa y cabecero y piecero de la cama, siendo los mismos a base de elementos tubulares de perfil ovalado.

90

95

3^a.- Un sofa extensible, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender dos puntos de apoyo, configurados en U a base del mismo perfil tubular ovalado que se fijan respectivamente en sentido transversal y en zonas próximas a los laterales de menor anchura del marco del asiento, presentando los mismos elementos traveseros de refuerzo estructural.

100

4^a.- UN SOFA EXTENSIBLE.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

83944



Esta Memoria Descriptiva, consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid,

NOV. 1960

[Handwritten signature]



83944

FIG. 1.

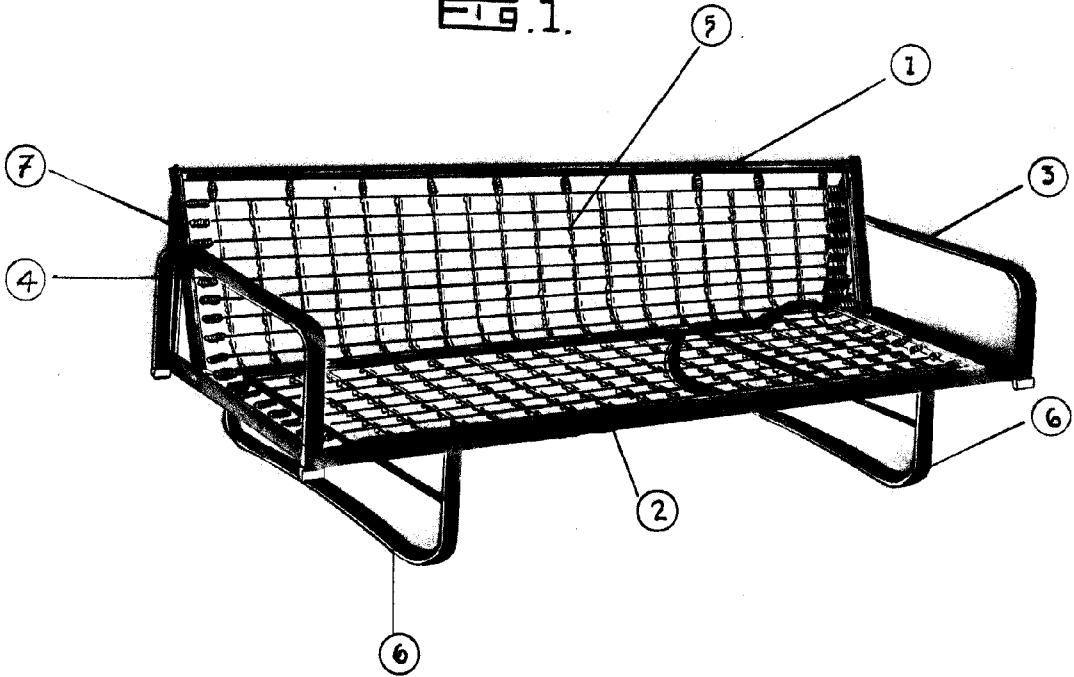
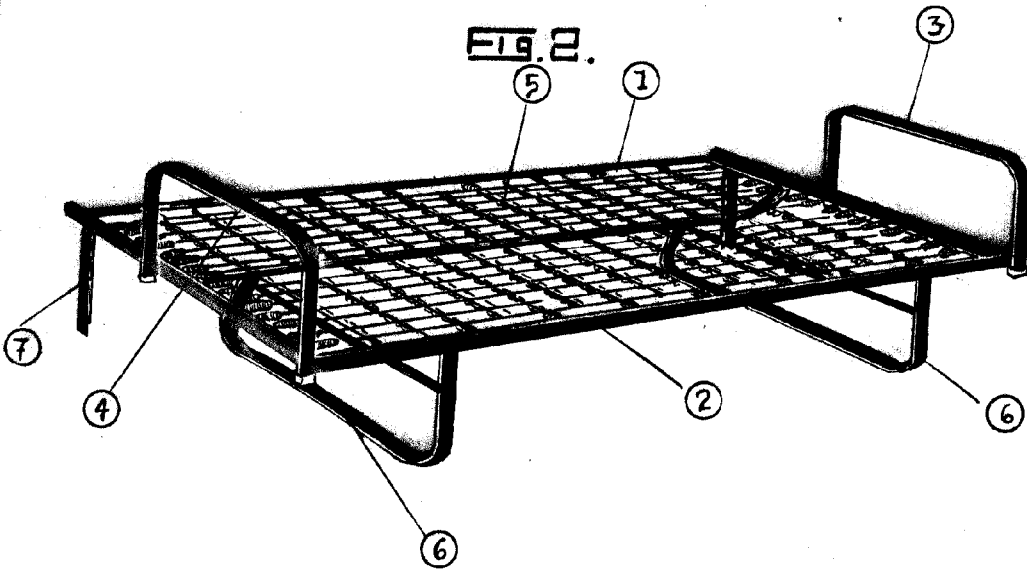


FIG. 2.



Escala variable.

Madrid, 4 de Noviembre de 1.960

Manuel Puig Rojas